



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. HN° 1696-06

SALTA, 28 Dic. 2006

Expte. N° 4.841/06

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la realización del "VI° Encuentro de Cátedras Psicológicas en Carreras de Ciencias de la Educación de Universidades Nacionales", en nuestra Facultad, en setiembre ppdo., autorizado mediante Res. H. N° 693-06 700-06y 1003-06, a cargo de la Prof. Susana GARECA, ha generado ingresos y egresos por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que la docente responsable del Curso presenta comprobantes de las erogaciones necesarias para el desarrollo de la actividad debidamente conformados, y hace asimismo entrega del superavit de la misma, para los depósitos bancarios correspondientes;

Que, en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios generados por la realización del "VI Encuentro de Cátedras Psicológicas en Carreras de Ciencias de la Educación de Universidades Nacionales", por la suma total de Pesos OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 68/100 (\$ 861,68).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 12 – Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Prof. GARECA, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNLSA



Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNLSA